



INSTITUTO DE
TURISMO DE
VILLAVICENCIO

N°135 – 2025

**EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**

CERTIFICA:

Que **NATALIA MORALES TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.121.874.609** expedida en la ciudad de Villavicencio, Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios No:	083 de 2025 ✓
Objeto:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO". ✓
Fecha del Contrato:	Quince (15) de mayo de dos mil veinticinco (2025). ✓
Termino de Ejecución:	Tres (03) meses ✓
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025). ✓
Fecha de Terminación:	Quince (15) de agosto de dos mil veinticinco (2025). ✓
Fecha de acta modificación:	N/A
Termino de ejecución de prórroga:	N/A
Fecha de terminación de prórroga:	N/A
Valor total ejecutado del contrato:	Doce millones de pesos M/CTE (\$12.000.000). ✓
Estado del contrato:	Terminado. ✓

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar la gestión para el cumplimiento del plan de bienestar. ✓
2. Realizar la gestión para el cumplimiento del plan de capacitaciones. ✓
3. Realizar la gestión para el cumplimiento de los mapas de riesgos a cargo de la subdirección administrativa y financiera. ✓

Calle 34 # 37 - 33 Barrio Barzal
Villavicencio - Meta
Código postal 500001

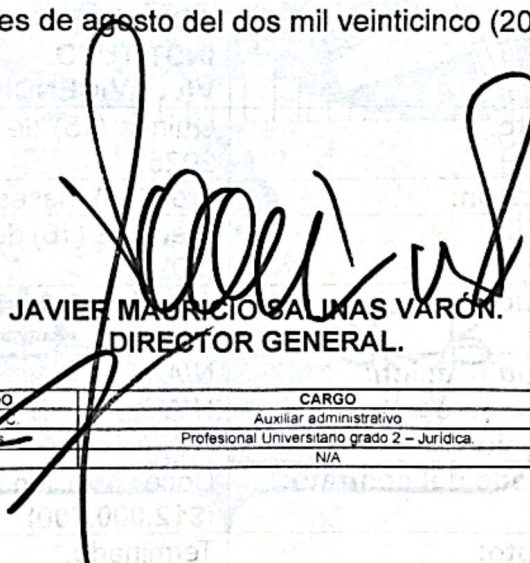
Nit 822.005.959-2
Tel: 608 666 44 27 - turismo@turismovillavicencio.gov.co
@villavoturismo
www.turismovillavicencio.gov.co

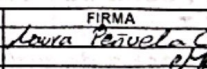


INSTITUTO DE
TURISMO DE
VILLAVICENCIO

4. Realizar la afiliación de los contratistas de prestación de servicios y funcionarios de planta, a través de la administradora de riesgos laborales. ✓
5. Elaborar y mantener actualizado el informe de ausentismo laboral. ✓
6. Apoyar en el seguimiento en supervisiones que están a cargo de la subdirección administrativa y financiera según designación por el supervisor. ✓
7. Elaborar, gestionar y dar cumplimiento a la lista de chequeo de requisitos para la realización de eventos y/o espectáculos públicos del proceso desarrollo urbano y territorial del Municipio de Villavicencio. ✓
8. Apoyar los eventos y/o actividades que sean programadas por el Instituto de Turismo de Villavicencio. ✓
9. Incluir los digitales de los documentos que se elaboren en el desarrollo del contrato, en la carpeta compartida SCANNER (\\Win-ss8ecbnvuqk), en la carpeta CONTRATOS 2025 INSTITUTO DE TURISMO. ✓

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).


JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN.
DIRECTOR GENERAL.

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró:	Laura Tatiana Peñuelo	Auxiliar administrativo	
Revisó:	Maryory Rojas Rojas	Profesional Universitario grado 2 - Jurídica	
Aprobó:	N/A	N/A	N/A

Calle 34 # 37 - 33 Barrio Barzal
Villavicencio - Meta
Código postal 500001

Nit 822.005.959-2
Tel: 608 666 44 27 - turismo@turismovillavicencio.gov.co
@villavoturismo
www.turismovillavicencio.gov.co